

**Acto de presentación del libro “EL ACCESO UNIVERSAL A LA ENERGÍA. LA ELECTRIFICACIÓN RURAL AISLADA. VISIÓN EN IBEROAMÉRICA”
Madrid, 6 de julio 2017**

Buenos días a todos, bienvenidos a la CNMC.

Es siempre grato tener la oportunidad de presentar un libro. Pero en esta ocasión, el placer es mayor porque se trata de un libro especial que tiene que ver no solo con una de las materias de las que tenemos que ocuparnos por Ley, como es la regulación energética, sino porque también se trata de la erradicación de la pobreza.

No vamos a hablar de lo que en la regulación energética española conocemos por bono social o consumidor vulnerable, ni siquiera de lo que la nueva regulación denomina “*vulnerabilidad extrema en riesgo de exclusión social*”, en ese lenguaje de las sociedades opulentas en Europa. Vamos a hablar de pobreza extrema y de personas que hoy no tienen acceso a prácticamente nada, y tampoco a la energía.

No es necesario recordarlo, pero permítanme que lo haga.

El acceso a la energía ha de considerarse como una importante herramienta para la erradicación de la pobreza. El acceso a la energía, la electricidad, el gas natural y los productos petrolíferos, permite a las personas acceder a otros bienes y servicios que son básicos y asequibles en las sociedades modernas: en primer lugar, se tiene un acceso más fácil al *agua potable*, se puede disponer de iluminación, con lo que se puede dedicar más tiempo a algún tipo de actividad artesanal, es posible *refrigerar los alimentos*, con el avance sanitario que ello supone, se tiene acceso a la TV, a *internet y al móvil*.

Para ponernos en contexto, en Iberoamérica la cobertura eléctrica no es del 100%, lo que significa que aún existen entre 20 y 30 millones de personas sin acceso a la electricidad y unos 85 millones de personas que no tienen acceso a un combustible u otros modos de combustión modernos.

Pese a no ser grandes cantidades de personas comparado con India o África Subsahariana, las dificultades propias de falta de infraestructuras, dispersión geográfica y ubicaciones remotas hace que sea mucho más difícil llegar a una cobertura del 100% de la población. Lo que queda por electrificar son ubicaciones pobres y aisladas de difícil acceso que se sitúan en la selva (generalmente amazónica) o en el altiplano (de los Andes). Ante este panorama, analicemos la situación actual:

Por una parte, la esfera política.

Primero, el ámbito de los tratados internacionales. El acceso universal a la energía y que ésta sea sostenible es un objetivo indiscutible para el desarrollo humano y para la lucha contra la pobreza, y así ha sido reconocido por Naciones Unidas en la formulación de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS7) de septiembre de 2015. Según estos objetivos, en el año 2030 se debe alcanzar, entre otros, un 100% de acceso a la energía.

En segundo término, el ámbito de las políticas nacionales en los países Iberoamericanos, donde en los últimos años hemos visto cómo los distintos gobiernos han asumido con decisión este objetivo (de acceso universal a la energía).

Por otra parte, la situación real.

En estos momentos existe una gran cantidad de agentes, como las ONG's y las Universidades, que están actuando con fondos de la cooperación internacional de determinados países desarrollados o de los bancos multilaterales, y además, las empresas, movidas por su interés social en el ámbito de la RSC. Pero estas actuaciones generalmente están descoordinadas.

Pero hay más.

Entre la esfera política y la realidad se encuentran los reguladores.

Entendemos que su misión principal es alcanzar los objetivos definidos en la política energética de un país, de la forma más eficiente posible, o traducido en lenguaje común, de la forma más barata posible para el consumidor.

Por tanto, los reguladores tienen que establecer o en su caso, proponer a sus gobiernos, una normativa técnica y económica que permita el acceso de los consumidores a una energía segura, de calidad y lo más barata posible, cumpliendo los requisitos medioambientales establecidos.

Ante el problema de la falta de acceso a la energía, que es el asunto que hoy nos ocupa, hay una gran diversidad de situaciones en la esfera Iberoamericana. Hay reguladores que ya han disponden o están trabajando en una regulación técnica y económica orientada hacia el objetivo del acceso universal, y hay otros, en cambio, que aún no han considerado este aspecto y que lo ven ajeno a su actividad.

Para continuar avanzado hasta alcanzar el acceso universal, se debe abordar el problema de la electrificación de las zonas rurales aisladas, donde no es posible llegar con la expansión de la red en términos de racionalidad económica.

Hoy presentamos en la CNMC libro titulado “El acceso universal a la energía. La electrificación rural aislada. Visión en Iberoamérica”, elaborado por la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladores de Energía (ARIAE) en colaboración con la Mesa del Acceso Universal a la Energía (MAUE), a partir del intercambio de experiencias que sobre este tema tuvieron lugar en el seminario desarrollado hace un año entre el 8 al 10 de junio el Centro de Formación de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) de Santa Cruz de la Sierra (Bolivia).

Allí se dieron cita las administraciones implicadas en el problema (ministerios y reguladores energéticos) y los agentes que están actuando en la electrificación de las zonas aisladas, como son las ONG’s, las Universidades y las empresas. Compartieron experiencias para buscar soluciones a los retos que supone el acceso universal a la electricidad de las comunidades rurales aisladas.

Las conclusiones se publicaron en la página web de ARIAE y para dar una mayor difusión al problema y a sus posibles soluciones, se acordó la elaboración del libro que hoy se presenta, en el que de forma resumida se recogieran las experiencias analizadas, así como las conclusiones y recomendaciones que se alcanzaron, con los pasos a dar en el futuro para alcanzar cuanto antes la cobertura eléctrica universal y que ésta sea sostenible tecnológica, económica y ambientalmente.

Para completar la presentación del Libro, nos acompañan en la mesa tres personas en representación de las entidades que han estado implicadas en el seminario y en la elaboración del libro:

- **D. Josep María Guinart.** Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladores de Energía (ARIAE) y Consejero de la CNMC, quien nos va a hablar de ARIAE y de las conclusiones del seminario.
- **D. Miguel Angel Martínez de la Riva Molina.** Dirección de Cooperación Multilateral, Horizontal y Financiera de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID), quien nos explicará la labor que en este ámbito realiza AECID en la región Iberoamericana.
- **D. Julio Eisman.** Representante de la Mesa del Acceso Universal a la Energía (MAUE), quien nos presentará la composición de la Mesa y también la labor que realizan sus miembros en Iberoamérica.

Ahora, sin más, voy a dar la palabra por este orden a nuestros acompañantes, no sin antes decirles que el libro lo podrán encontrar en las páginas web de ARIAE y de los reguladores iberoamericanos, entre ellos la CNMC, así como en las páginas web de las instituciones que hoy nos acompañan.

A ustedes, los asistentes a este Acto, se les ha entregado a la entrada una separata que representa un resumen y conclusiones del libro.

Sin más, tiene la palabra D. Josep María Guinart, Vicepresidente 1º de ARIAE.